



DIRECTOR

D. Fernando Sacristán

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Año 4 pesetas.
Semestre 2 —
Trimestre 1 —

PAGO ADELANTADO

Número suelto, 10 céntimos

LA UNIÓN

Periódico conservador y de intereses morales y materiales



ADMINISTRADOR

D. Antonio Ayuso

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Mayor Alta, 26 y 28, principal

LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

SE PUBLICA LOS SÁBADOS

Año I

Guadalajara: Sábado 16 de Noviembre de 1907

Número 1.º

PARA TODOS

La necesidad, cada vez más sentida por nuestros amigos políticos, de tener en la prensa periódica una representación de sus ideas conservadoras, que á la par las defienda y sostenga de modo claro y ostensible, es el motivo y objeto de esta publicación que aparece hoy, confiada en la benevolencia de todos.

Fiel á las gloriosas tradiciones del partido organizado por el eminente D. Antonio Cánovas del Castillo y dirigido después por el inolvidable D. Francisco Silvela, defendemos con la fé y perseverancia hijas de nuestras sinceras y arraigadas convicciones, los sanos y salvadores principios que mantiene, bajo la jefatura del ilustre hombre público D. Antonio Maura, á quien enviamos nuestro más respetuoso saludo.

En la esfera más modesta, pero no menos importante, de nuestra política provincial, creemos que en ningún partido encarnan como en el conservador las legítimas aspiraciones de regeneración y de mejora que anhela esta provincia de Guadalajara, para nosotros tan querida, y á cuyo servicio hemos de encaminar la labor, en pro de todos sus intereses morales y materiales.

Motivos por nosotros respetados, han decidido á nuestro querido amigo D. Antonio Hernández y López á cesar voluntariamente en la dirección activa del partido conservador de la provincia: él los habrá estimado, sin duda alguna fundados; á nosotros solo nos corresponde acatar con sentimiento su resolución. Pero su honrada vida política, acrisolada por una gran lealtad á sus amigos y un culto entusiasta á las ideas, le colocan en una situación preeminente desde la que ha de prestar al partido, si lo consideramos necesario, el importante concurso á que le obliga su elevada autoridad en el mismo.

Para sustituirle en esa dirección activa, ha sido designado por el jefe del partido D. Antonio Maura y por todos los amigos políticos reconocido, D. Alfredo Sanz, diputado á Cortes por Sigüenza, encargado además por aquél de la organización de las fuerzas conservadoras de la provincia. Ni para su dirección, ni para su tarea, ha de faltarle seguramente nuestro apoyo, y decididos á prestárselo desde estas columnas, las ponemos desde luego á su disposición, esperando de él los mayores aciertos, dadas las especiales cualidades que le distinguen.

Consecuentes con el título que hemos adoptado, nuestra conducta ha de inspirarse principalmente en dos sentimientos de unión: la de todos los que tenemos ideas conservadoras, para el sostenimiento y triunfo de nuestros principios políticos y la de todos nuestros paisanos que quieran ayudarnos, con buena voluntad, para cuanto con el bien y prosperidad de la provincia se relacione.

Al juicio de la opinión pública sometemos nuestra publicación.

No hemos de terminar este modesto preámbulo de nuestros trabajos sin dirigir un cariñoso saludo á la prensa en general y en particular á nuestros colegas de Guadalajara y su provincia, con los que deseamos mantener los más estrechos vínculos de amistad y compañerismo.

LA REDACCION.

ACLARACION

Conformes con nuestro propósito de no herir susceptibilidades, encerrándonos dentro de la más estrecha cordura y respeto á todos, no hemos de entrar en terreno, para nosotros vedado, de traer á colación lo que debe ventilarse en casa, sin concurrencia de ningún vecino, aunque éste merezca los respetos que se deben á todo caballero. Pero no es óbice lo expuesto para que, recogiendo lo que de algún tiempo á esta parte se viene tratando por la prensa de todos matices, declaremos leal y sinceramente que continuamos todos donde nos encontramos, sin disgregación alguna y fieles al partido. Si de alguien ha podido dudarse, será por interpretación errónea del que ha echado á volar la noticia, nunca por mala fe de su autor. Así al menos opinamos nosotros, pues sin pruebas no hemos de culpar á nadie de acciones que, median-do malicia, nos desviarían del terreno en que estamos colocados.

Y con esta aclaración afirmamos, que ninguna importancia ofrece, cuando se trata de algo que á todos importa, la no absoluta conformidad en cuestiones de detalle, máxime cuando las integra el amor propio, pues presidiendo una idea común, á ella hemos de caminar, los que procedemos con lealtad, y ella nos mantiene unidos para la consecución del fin que perseguimos.

ESCARCEOS

Se han anunciado oposiciones para ingreso en la carrera judicial Buena ocasión para los que aspiran á un cargo en dicho Cuerpo.

Leemos:

«Hoy pueden contarse entre las filas conservadoras á D. Valentín Ayuso y D. Fernando Sacristán».

¡Noticia de sensación!

Ignorábamos que se hubiesen marchado.

Si lo han hecho debe haber sido con billete de ida y vuelta.

Nuestro querido jefe D. Alfredo Sanz Vives ha entregado *doscientas cincuenta pesetas*, para contribuir á los gastos que se han ocasionado en las fiestas de Guadalajara.

Tenemos entendido que todos los Diputados á Cortes de la provincia han satisfecho la misma suma.

¿Será verdad?

Hay espíritus tan sutil y delicadamente ingeniosos, que asombrarían, en verdad, si hoy viviese, al mismísimo Fray Félix Lope de Vega.

En la sección «Apuntes al vuelo» de *La Crónica* se vertió, ha pocos días, uno de esos espíritus, derrochando original y rica fantasía y exquisito buen gusto.

¿Hay quién lo dude?

El sutil y delicado espíritu, oficiando de cronista fúnebre, muy fúnebre, visitó el cementerio el día de «Todos los Santos». Apenas llegó al sagrado recinto brotó en su imaginación la original y luminosa idea y sacando su cartera, escribió en ella *al vuelo: tumba, partido conservador alcarreño, can, despre-rio*. Con estas notas y una lágrima, en el presente caso esencia de mal gusto, amasó un *apunte* y lo envió á *La Crónica*.

La Crónica, sin duda por error, acogió en sus columnas el anodino y algo más que anodino *apunte*.

Celebraremos en bien del colega, que no se vuelva á dejar sorprender.

Las excrecencias de espíritus de tal calibre, no deben ser recogidas en las columnas de un periódico.

La prensa no debe dignificar jamás á esos espíritus, que lo mismo pueden ser vistos en un cementerio, que junto á sus tapias.

El mismo colega afirma que hay Ministros que han llegado á ese puesto, sin ser excelentes políticos, ni menos excelentes estadistas.

Vemos que conoce el pie de que cojean.

También se permite dar, contra costumbre, un *bombo* fenomenal al Sr. González Besada por su R. O. referente á los contadores eléctricos.

¡Pero querido colega...! ¿No habíamos quedado en que los conservadores no servían para nada?

Crónica política

Afortunadamente para la política conservadora, atravesamos una época de verdadera calma. Las discusiones en las Cámaras se suceden en un ambiente de tranquilidad, que si alguna vez trata de alterarse, se disipa seguidamente ese estado de cosas para volver al de paz, dígame si no el incidente promovido por el Sr. Rusiñol en el Senado, que en una equivocación lamentable quiso lanzar apóstrofes contra el Ministro de España en Chile. Toda la Cámara alta, compacta, unida como respondiendo al sentimiento unánime, rechazó con energía, indignación, aquel lamentable error, que al querer encontrar eco en el Congreso no llegó á exteriorizarse, gracias á la habilidad y condiciones de mando del Jefe del partido, que, comprendiendo el estado de cosas existente, dió tiempo al tiempo, como vulgarmente suele decirse, para que ya, sin apasionamiento, con verdadera tranquilidad de ánimo, reconociesen los autores que ese camino no era el que debían emprender, puesto que si á algún resultado práctico les conducía, estaba muy lejos del que corresponde á todo buen patriota.

Y todo quedó en paz y sosiego, conjurando el peligro, y en condiciones las Cámaras de ocuparse de algo más provechoso.

Así llegamos á los presupuestos, y cosa singular, que se repite con frecuencia, el sosiego es tan prolongado, que parece evidenciarse la ninguna importancia del tema sometido á discusión. Entonces las pasiones se calman por completo, no se discute con calor, y la mayor parte de los representantes en Cortes, aparecen mudos, silenciosos y hasta lejos del salón de sesiones.

De estas consideraciones podría llegarse á una conclusión muy poco halagüeña.

Si solo miras particulares, detalles de amor propio, móviles egoístas, son los que inducen á terciar en los debates, nuestro régimen representativo está muy lejos de cumplir la misión tan importante que tiene señalada. Y si así es, ¿qué de extraño ofrece el espectáculo que contemplamos al observar el ejercicio del derecho de sufragio, cuando, aparte honrosísimas excepciones, nadie lo ejerce por lo que representa *en sí*, sino *para sí*?

Verdaderamente, hay que hacer opinión levantando el espíritu del pueblo, pero para ello el ejemplo debe venir de arriba, de nuestros gobernantes, los que en su modo de legislar tienen que atemperarse al bien social sin mira alguna egoísta.

Por lo que respecta al partido conservador, hace todo lo posible para la realización de ese propósito. Dígame, sin ir más lejos, la Ley de Justicia Municipal.

Si se hubiese respetado lo existente, árbitro era el Ministro de Gracia y Justicia para nombrar á los Jueces y Fiscales municipales que á bien tuviera. Sin embargo presentó el correspondiente proyecto de ley, que fué votado en Cortes, desligándose por completo de estos nombramientos, haciendo que la independencia del poder judicial no sea un mito.

Evidente es, que por no mirar solo al personalismo, se ha imposibilitado para satisfacer deseos de unos y otros.

Pero no puede achacársele de móvil alguno interesado.

Así se gobierna.

DIÉGUEZ.

Madrid 15 Noviembre 1907.

DE TODOS LOS TIEMPOS

Al atardecer, cuando el sol poniente hacía destacar sobre fondo de púrpura las negras y quebradas líneas de las lejanas sierras, la solemne quietud del castillo tornábase en alegre concierto de cantos, risas y rumores. Los nietos del viejo castellano, cuatro diablillos de cinco á ocho años, terminados sus estudios del día, invadían atropelladamente el jardín, cuyas sendas arenosas, delineadas por flores y por setos, recorrían tal vez en frenética carrera, persiguiéndose los unos á los otros, tal vez con quedo paso, cuando dedicados á incruenta caza, caminaban de aquí allá, atraídos por el incierto vuelo de alguna mariposa.

El abuelo, atento siempre al cuidado de los rapaces, y no pudiendo terciar en sus alocados juegos, apoyado en el alféizar de una ventana del castillo, seguía los con la vista, ya sonriente al recrearse en los encantos de sus adorados nietecitos, ya melancólico si por acaso dábase á pensar en los tiempos que fueron, y comparaba la edad primera, alegre y estruendosa, con la edad última, triste y callada.

Luego, á la postrera luz del día, abuelo y nietos reuníanse en el jardín, y éstos escuchaban embelesados las viejas historias ó los cuentos que el noble castellano relataba.

Tal costumbre no se interrumpía; solo cambiaba la escena en el invierno, en cuyas tardes se apiñaban los dichos personajes en torno de la espléndida lumbre que en la chimenea del amplio comedor ardía.

Ha luengos años, ya soy muy viejo, muy viejo, huésped yo por corta temporada en el castillo, tuve ocasión de escuchar algunas de las dichas narraciones, las cuales, á fuerza de humanas, parecieronme todas históricas más que fabulosas.

Contaré una, tal como la oí de labios del narrador.

Habló de esta manera:

«Allá en remota edad, cuando los hombres eran esclavos de los hombres, un noble patricio, Sexto, ilustre por su saber y por su alicurnia, llamado á gobernar en cierto territorio, logró con tan buena maña dar cumplimiento á su misión, que por todas partes, satisfechos al igual los señores que los vasallos, corrían lenguas de su honradez, de su bondad y de sus talentos».

«Quienquiera llegaba cerca de Sexto con una demanda, era escuchado y casi siempre complacido».

«Y Sexto, vivía la vida feliz del que á nadie envidia y solo procura el bien ajeno».

«Mas como nunca falta quien, por ambición ó por envidia, intente derrocar al que manda y ocupar su puesto, el buen patricio vió con tristeza cómo contra él se tramaba una conspiración y con harta más grande amargura cómo entre los conspiradores figuraban algunos de los que mayores y más directos beneficios de él recibían, algunos que le debían todo cuanto eran, ya que por las mercedes del patricio habían sido dignificados, de la insignificancia en que vivieran y de la que nunca debieron salir».

Leandrito, el nieto mayor de mi viejo amigo, se atrevió á interrumpir el relato del abuelo, diciendo con encantadora inocencia:

«Pero, eso ya no ocurrirá hoy ¿verdad? Hoy no son tan malos los hombres».

«Sí, hijo mío, por desgracia, arguyó el noble castellano.—Hoy como ayer y como siempre hay hombres ingratos, á tal punto que la historia que acabo de referir puede ser historia de todos los días, en los tiempos que corren, variando tan sólo los nombres de los lugares y los nombres de los personajes».

Calló el abuelo, callaron los niños; á la mente de aquél acudía quizás el recuerdo triste de ingratitudes sufridas; éstos, amparados por su candor, acaso protestaban de que tal conducta sea humana y se resistían á creer lo escuchado.

Yo, silencioso también, sentí una ver-

dadera piedad hacia aquellas inocentes criaturas, cuya edad temprana pareciera el amanecer, tan espléndido como fugaz de un día de primavera, que en breves instantes se torna en tormentoso, sembrando el espacio de obscuridad y la tierra de pavoras.

FLAVIO.

PRESUPUESTO PROVINCIAL

En la Asamblea celebrada los días 12 y 13 del mes próximo pasado, el Sr. Presidente de la Diputación ofreció, á instancias de los contados asambleístas que concurren, publicar en el *Boletín oficial* de la provincia el presupuesto en toda su integridad. Sin duda, por olvido, se ha contenido con un ligero resumen, dejando incumplida la promesa hecha.

Deseando informar á nuestros lectores, con mayor amplitud, hemos procurado conocer alguno de esos detalles y, sin haber tenido tiempo para un examen minucioso, les ofrecemos datos relativos á los capítulos primero, segundo, tercero y doce únicos que nos ha sido posible investigar.

Esos datos nos sugieren las siguientes observaciones:

En el capítulo 1.º, artículo 1.º se consignan para gastos de dietas á la Comisión Provincial..... Pesetas.	7.200
Esta cantidad la consideramos excesiva, habida cuenta del número de vocales asistentes y sesiones que se celebran. Deben rebajarse.....	2.000
En el capítulo 1.º, artículos 2 al 7 asciende la consignación del personal á Pesetas.	57.600
Según el R. D. de El-duayen, debe ascender solo á 34.500 pesetas, y aunque aumentemos cuatro quinquenios, importantes 2.000 pesetas, siempre resultará una economía de..... Pesetas.	21.100
Pasemos al capítulo 2.º y en su número 1.º nos encontramos con los gastos de la Presidencia..... Pesetas.	2.000
Hasta hace muy poco tiempo venía presupuestándose la suma de 1.000 pesetas, cantidad de la cual siempre sobraba.	
Con una buena administración, puede rebajarse á la de 500 pesetas, resultando economizadas.. Pesetas.	1.500
Para alumbrado aparecen..... Pesetas.	1.000
Como no se vela en la Diputación, somos de parecer que cabe reducir los gastos á la mitad..... Pesetas.	500
Los gastos de calefacción de la Depositaria, según el art. 2.º del capítulo que comentamos lo hacen ascender á.. Pesetas.	500
No hay más que observar las horas que asiste el depositario á su despacho (dos horas ó dos horas y media) y el tamaño reducido de la habitación, para comprender que tiene suficiente con Pts.	250
De material de oficina, cumpliendo el R. D. antes citado, no deben consignarse... Ptas.	11.900
Procede la rebaja de Pts.	.900
En el cap. 3.º, art. 2.º se consignan para para pago de dietas á los vocales.... Pesetas.	1.800
Pueden rebajarse Pts.	400
Reconocimiento facultativo de quintas. Pts.	1.500
Siempre ha importado este servicio de 900 á 1.000 pesetas. Procede rebajar.... Pesetas.	500
Gastos de impresión del <i>Boletín oficial</i> . Ptas.	2.000
Hay suficiente rebajando..... Pesetas.	500
Para gastos de formación del censo, personal temporero y elecciones.... Pesetas.	5.000
Procede rebajar. Ptas.	3.000
Para calamidades públicas se consignan. Ptas.	6.000
Aquí, aunque el Estado contribuye con su ac-	

ción tutelar, acudiendo en lo posible á remediárlas, si siempre nos parecerá pequeña esta partida distribuyéndola la provincia con verdadera justicia y equidad.

Capítulo 12. En su artículo 4.º se presupuestan para muebles..... Pesetas. 2.000

La Diputación se encuentra lujosamente amueblada y si algún gasto tiene por este concepto, será sin duda para reparaciones de poca importancia, que no alcanzarán á la cifra de 500 pesetas. Procede rebajar..... Pesetas. 1.500

Para bonificar á los Ayuntamientos que satisfagan sus cuotas en el primer mes de cada trimestre se consignan.... Pesetas. 23.750

Esta partida debe desaparecer por completo, pues existiendo taxativamente marcadas las épocas de recaudación ordinaria, los Ayuntamientos pueden, si lo estiman oportuno, entregar con anticipación sus cuotas, pero éstas no sufren recargo alguno siempre que sean satisfechas dentro del segundo mes del trimestre, y haciéndolo así, no cabe exigirles el 5 por 100 de recargo, que es el que quieren aparezca como bonificación.

Protestamos de tamaño injusticia, abogando por la supresión de la partida.... Pesetas. 23.750

Para actos en que la Corporación concurre, viajes, etc. Ptas. 2.000

Otra partida que debe desaparecer, pues nunca se ha consignado una sola peseta con este objeto.

El cargo de Diputado provincial, tan ansiado por la mayoría de las gentes, no debe nunca ser solicitado por los que no pueden ejercerlo con el rango que lleva anejo, y el que no esté en condiciones de sufragarlo, le debe abandonar, pues personas hay de tanto prestigio y autoridad, que dispuestas están á sacrificarse en aras del fin social.

Procede suprimir la partida.... Pesetas. 2.000

Nada hablamos de los gastos de beneficencia que, respetando el fin á que están destinados pudiera rebajarse si se cumplieren los reglamentos vigentes no concediendo entrada en esos establecimientos á los que no reúnen las condiciones legales.

De lo expuesto se deduce que, aunque solo se atiende á los cuatro capítulos apuntados, el presupuesto asciende á... Pesetas. 124.250

Y las rebajas que pudieran hacerse sin lastimar por eso los servicios á..... Pesetas. 58.900

Esto es lo que entendemos, lealmente pensando, y nos abstenemos de todo comentario, pues con lo apuntado basta para que cada cual los forme con arreglo á su criterio.

TEATRO

La Sociedad cómico-lírico-dramática titulada «La Sastrería», que tan bien puesto tiene el pabellón entre las de su clase, dió anoche su función teatral poniendo en escena el grandioso drama religioso-fantástico *Don Juan Tenorio*.

Las señoras Izquierdo (M. y C.), Cosín y García, interpretaron con toda perfección sus respectivos y difíciles papeles, por lo que fueron justamente aplaudidas por el auditorio.

Los inteligentes aficionados señores Muñoz, Ruiz (A.), del Rey, Rojas, Baranda (C. y M.),

Maqueda, Derby y Minguijón, cumplieron admirablemente con su cometido y consiguieron quedar á la altura de consumados actores, siendo todos ellos premiados con merecidos y entusiastas aplausos.

A los señores Rojas, Maqueda y Derby, nuevos en nuestro coliseo principal, les enviamos sincera enhorabuena por su acertado debut.

Merecieron también aplausos y el público no se los escatimó, los señores Cagigao (D.) y Lagarde (A.), á cuyo cargo estuvo el decorado y adorno de la escena, la cual gustó mucho y muy principalmente de la del sexto acto, que resultó de un efecto precioso.

La sala estaba, como siempre, ocupada totalmente por distinguido público, que salió muy satisfecho y complacido de tan agradable fiesta.

Esta noche celebrará una de sus brillantes veladas la *Sociedad X turno par*, poniendo en escena las aplaudidas comedias *El padrón municipal*, *Azcena* y *Roncar despierto*.

Estando su interpretación á cargo de los jóvenes aficionados alumnos de esta Academia de Ingenieros, no dudamos que las obras citadas serán interpretadas con la perfección que acostumbra, y que el Teatro principal se verá lleno de distinguida concurrencia.

También esta noche, la simpática sociedad «Nueva Artesana», celebrará su acostumbrada velada teatral con las bonitas zarzuelas *La banda de trompetas* de los señores Arniches y Torregrosa y *La Reina Mora*, de los aplaudidos autores señores Quintero y el maestro Serrano.

Es seguro que, como de costumbre, los aficionados que toman parte en las citadas obras las interpretarán, como saben hacerlo, á las mil maravillas.

La velada terminará con un baile de confluencia.

NOTICIAS

Importante

Deseando que nuestros lectores sean los primeros que tengan conocimiento de las personas que han obtenido los nombramientos de jueces y fiscales municipales y en la imposibilidad de dar sus nombres en este número, publicamos el suplemento que á cada uno acompaña, demostrando con ello nuestra buena información y el gran interés que nos inspira cuantos asuntos de importancia tengan relación con la provincia, pudiendo asegurar que este periódico es el primero que en España ha obtenido tal distinción.

Faltaríamos á uno de los más elementales deberes de cortesía si no dirigiésemos nuestro afectuoso saludo al Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia.

Si espíritus maliciosos reconociendo siempre las singulares condiciones de ilustración que le adornan, le achacan falta de carácter y dejación de criterio para someterlo á personas de ningún relieve y hasta extrañas al partido, no merecen más que nuestra enérgica protesta, pues entendemos que hombre de su valía, con su historia de tantos años, puede, debe tener y tiene seguramente talento bastante para resolver por sí solo, las cuestiones que se le presenten en el cargo que le está encomendado.

Le reiteramos nuestra amistad sincera, abrigando la seguridad de que solo tendremos ocasión de tributarle elogios.

Por hallarnos perfectamente informados, podemos asegurar á nuestros lectores, sin temor á rectificación, que la concesión de 5.000 pesetas para auxilio á los pueblos de esta provincia, damnificados por las últimas inundaciones, ha sido debida únicamente á las gestiones practicadas acerca del Gobierno en tal sentido por el jefe de los conservadores y diputado á Cortes por Sigüenza nuestro querido amigo D. Alfredo Sanz Vives.

Por R. O. de 29 de Octubre próximo pasado, ha sido nombrado registrador de la propiedad de Atienza D. Alfredo López Sánchez, que servía el de Pastrana.

En la *Gaceta* del día 6 se anuncian las vacantes de los Registros de la propiedad de Pastrana y Sacedón, los dos de 4.ª clase.

Los aspirantes elevarán sus solicitudes al Gobierno, por conducto de la Dirección general de los Registros, dentro del término de 20 días naturales, á contar desde el 7 del corriente mes.

A pesar de los requerimientos y gestiones hechas por la Junta provincial del Censo electoral, se hallan sin constituir todavía las Jun-

tas locales de los pueblos de Armallones, Boticano, Cardoso, Embid, Huertapelayo, Miralrío, Retiendas, Rivarredonda y Valdeconcha; contra los que, por dicha Junta provincial, se va á proceder con todo rigor por la falta del mencionado servicio.

En término de Sauca y sitio de la Mata, monte de los señores Duques de Medinaceli, fué sorprendido el día 10 del actual cazando conejos con lazos Tomás Sotoca, vecino de Torreviñán, por cuyo hecho instruye diligencias el Juzgado de Sigüenza.

Nos consta, en contra de lo afirmado por un colega local, que otros habilitados de maestros no solamente han satisfecho las atenciones de primera enseñanza correspondientes al mes de Octubre último, al mismo tiempo que otro compañero, si no que hicieron efectivo su libramiento con fecha anterior al citado por el colega, y satisficieron aquellas atenciones con anterioridad á haber realizado aquél en Hacienda el suyo.

La Comisión provincial ha informado favorablemente en el expediente de expropiación forzosa de fincas en el término municipal de Mazarete, con motivo de la construcción de la carretera de tercer orden de dicho pueblo á Cifuentes.

La misma Comisión ha ordenado que el arquitecto provincial se persone en el pueblo de Cendejas de la Torre y verifique el estudio de reparación del local escuela y plano de las calles de la expresada villa, para su arreglo.

El Juzgado de Molina de Aragón instruye causa contra Agustín Marco García, vecino de Jaraba (Zaragoza), por hurto de alcohol en Codes, y por haber sido cambiada una mula, que con otros efectos fueron aprehendidos por la Guardia civil.

Por la Audiencia provincial se han hecho los señalamientos de juicios orales siguientes:

Día 18, del Juzgado de Molina de Aragón, contra Felipe Cid, por disparo y lesiones; ponente Sr. Baranda, defensor Sr. Rentería y procurador Sr. Ramírez.

Día 19, del mismo Juzgado, contra Casto Sanz, por lesiones; abogado Sr. Solano y procurador Sr. Valles.

Por hurto de pinos en el monte público de Arbeteta, y en virtud de diligencias formadas por la Jefatura de montes, se instruye sumario por el Juzgado de Cifuentes.

En virtud del censo de población, les han sido expedidos nuevos títulos administrativos de aumento de sueldo, á las maestras y maestros siguientes: D.ª María del Carmen González Molinero, de Riofrío; á D. Pablo Pérez Díaz, de Esplegares; á D.ª Manuela Bascón, de Las Inviernas; y á D. Rafael Gil, de Ablanque.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro querido amigo D. César Davara Pereira, secretario general de la Real Academia de Jurisprudencia, que llegó anoche á esta capital y hoy ha regresado á la Corte.

A última hora llega á nosotros la triste noticia de haber fallecido en Pastrana, casi repentinamente, á consecuencia de una angina de pecho, nuestro particular y querido amigo el digno juez de Pastrana D. Francisco Paje y Torrecilla.

Su muerte ha sido muy sentida por cuantos se honraron con su trato y tuvieron ocasión de apreciar la bondad de su carácter.

Amigo nuestro muy cariñoso el difunto, lamentamos su pérdida enviando á su familia desde estas columnas el más sentido pésame.

El cadáver, previamente embalsamado, será trasladado para recibir cristiana sepultura á Albalate de las Nogueras, pueblo de su nacimiento.

Hasta el día 17, de cinco á siete de la tarde, se admiten en la tesorería del Casino de Guadalajara las cantidades suscritas para la compra del edificio y se entrega un recibo provisional para ser canjeado en su día por los títulos definitivos al portador.

Por haber sido trasladado á prestar sus servicios al ministerio de Gracia y Justicia, con fecha 11 del actual cesó en el cargo de juez de primera instancia de la villa de Atienza y su partido, D. José Fesser y Reina.

Hoy hemos tenido el gusto de saludar en ésta á nuestro querido amigo D. Hipólito Almazán, alcalde de la ciudad de Sigüenza, para donde ha salido esta tarde.

A consecuencia de una reyerta habida en Pastrana, entre Martín Barco (a) «El Turco» y Félix Ranera (a) «Trigo moro», resultó este último con tan grave herida en el costado izquierdo, que falleció á las pocas horas de haberle sido inferida.

Se han destinado á esta escuela Normal de Maestras, para la adquisición de material científico pedagógico, 500 pesetas, de las 50.000 consignadas en presupuesto para tal fin.

Anteanoche tuvo lugar en el local que ocupan las Sociedades Obreras de esta Capital, la apertura de las clases nocturnas de adultos que dichas Sociedades han establecido.

Dignos son de aplauso los esfuerzos realizados por la clase obrera de Guadalajara para conseguir su perfeccionamiento por medio de la

instrucción, y nosotros se lo tributamos sin reservas.

Se halla vacante la plaza de farmacéutico de la Beneficencia municipal de la villa de Pastrana, dotada con la asignación anual de 931 pesetas.

Con fecha 6 de este mes se ha hecho cargo de la jefatura de la Guardia civil de esta provincia, el teniente coronel de dicho cuerpo D. Julio Pantoja.
Sea bien venido.

Por dimisión del que la desempeñaba, se halla vacante la Secretaría del Ayuntamiento de Milmarcos, así como la de Torrecuadrada de Valles.

El rico hacendado y notario de Madrid, nuestro particular amigo D. Francisco Moya, instalará en breve en el pueblo de Tórtola un molino aceitero montado con todos los adelantos modernos para la fabricación de aceites.

Por varios comerciantes y vecinos de las calles Mayor alta, Montemar y Plaza de Marlasca, ha sido nombrado sereno de comercio y particular D. Felipe Vacas, que lo fué del Ayuntamiento de esta ciudad y en cuyo cargo cesó por haber sido su plaza provista por el ramo de Guerra.

El Instituto de Reformas sociales acaba de publicar la estadística de la Asociación obrera firmada por la sección tercera técnica administrativa.

En ella, aparecen en Guadalajara: el «Gremio de carpinteros y ebanistas», la «Sociedad de pastores de ganado lanar, vacuno y similares», la «Inventable» de obreros panaderos, la «Esperanza» de obreros de hierro y la «Aurora», de obreros agricultores. En Cifuentes, el «Círculo instructivo del obrero»; en Sacedón el «Círculo obrero» y en Hiedelaencina, «La buena unión».

De paso para Zaragoza, hemos tenido el gusto de saludar á nuestro querido amigo don Ramón Serrano, diputado por Brihuega-Cifuentes que, en unión de su hijo D. Felipe, marcha á dicha capital, para asistir á la boda de su otro hijo D. José, primer teniente de Infantería, cuyo matrimonial enlace se verificará el próximo lunes en la ciudad aragonesa, con la bella y distinguida Srta. Pilar Vicens Lallave, nieta del general que lleva este último apellido. Por anticipado enviamos á todos nuestra cordial enhorabuena y deseamos á los futuros nuevos esposos todo género de venturas y larga luna de miel.

El lunes último, á consecuencia de un ataque cerebral, falleció en esta ciudad nuestro convecino D. Román de Nicolás.
Descanse en paz y reciba su familia nuestro pésame.

Se encuentra enfermo de algún cuidado nuestro particular amigo D. José María de la Rica, al que deseamos muy pronta y total mejoría.

Es muy útil á los Ayuntamientos la *Gaceta de Administración Local*, revista administrativa, económica y financiera, que se publica en Madrid, Isabel la Católica, 5, 1.º.

Han sido nombrados secretarios de los Ayuntamientos de El Sotillo y Anchueta del Campo, nuestros estimados amigos D. Anastasio Yagüe y D. Indalecio Aguado, respectivamente.

El día 25 del actual termina la recaudación á domicilio en los pueblos de las contribuciones por Rústica, Urbana, Industrial, Minas y carruajes de lujo.

Pasado dicho día y hasta fin del mismo mes podrá verificarse el pago en las cabezas de partido.

Para los Maestros de Escuelas

Les recomendamos la utilísima obra «Teoría Militar y Deberes Cívicos», declarada de texto para las escuelas de primera enseñanza por el Ministerio de Instrucción pública, escrita por el comandante de Infantería D. Luis Bermúdez de Castro y Tomás, é ilustrada por D. Eduardo Banda.

En el día de hoy ha fallecido en esta capital, á la edad de 57 años, el Sr. D. Mateo Faquí y Solanas.

A su atribulada esposa D.ª Carmen Lozano y á sus hijos D. Mateo y D. Pedro, enviamos nuestro sincero pésame.

Ayuntamientos

Terminado en 31 de Octubre próximo pasado el plazo voluntario para la recaudación de cédulas personales, recordamos á los Ayuntamientos que en todo el mes actual deben rendir la cuenta duplicada de cargo y data y devolver con relaciones triplicadas á la Tesorería de Hacienda, las cédulas no realizadas en dicho plazo, así como verificar el ingreso de las recaudadas en las arcas del Tesoro.

Durante el mes actual deben remitir los Ayuntamientos á la Administración de Hacienda, los padrones de carruajes de lujo que existan en sus respectivas localidades.

El día 10 del actual terminó el plazo para la presentación de los expedientes de subastas

y conciertos gremiales por Consumos, y el primero de Diciembre próximo el concedido para los repartimientos.

El día 30 del presente mes termina el plazo concedido por la Administración de Hacienda para que en la misma presenten los Ayuntamientos los repartos por contribución rústica y urbana, incurriendo en la multa de cien pesetas los que hasta la fecha expresada no lo hayan verificado.

Antes del día 15, los Alcaldes, como Presidentes de las juntas locales de Instrucción pública, remitirán á la provincial la matrícula que los maestros y maestras hayan formado en el mes anterior, de los niños y niñas asistentes á las escuelas en el semestre último, conforme dispone el art. 2.º del R. D. de 23 de Febrero de 1883.

Los Ayuntamientos que se hallen en descubierta para con la Hacienda, por los conceptos de 20 por 100 de propios, 10 por 100 de pesas y medidas y 10 por 100 de aprovechamientos forestales, deben apresurarse á verificar los correspondientes ingresos, si quieren evitarse los apremios que en breve plazo serán expedidos.

SUCESOS

Questionando días pasados en la Plaza Mayor de esta ciudad los hermanos Máximo y Emilio Fernández Ariza con Cándido España Pareja, éste resultó con una herida en la cabeza que con una piedra le produjo el segundo de dichos hermanos.

Fué curado el herido por el médico forense Sr. Moya, que calificó la lesión de pronóstico reservado.

Del hecho conoce el Juzgado municipal.

Por escándalo en la vía pública han sido denunciados al Juzgado municipal Prudencia Albarracín López y Estefanía del Hierro y de la Caba.

Al mismo Juzgado han sido denunciados los ganados de D. Francisco García y D. Juan León, por daños producidos en propiedades de D. Angel Campos, en este término municipal.

La niña de dos años Dolores López, que en unión de otros niños se hallaba jugando en la Plaza de Marlasca, sufrió una contusión en la cara interna de la rodilla derecha y una erosión en la región escapular del mismo lado, de cuyas lesiones fué curada por el facultativo forense.

Por daños producidos en una viña de la propiedad de D. Ricardo Núñez, han sido puestos á disposición del Juzgado municipal de esta ciudad los niños Modesto López Sánchez y Gonzalo Alconada Grasi.

En la calle Mayor Baja fué arrollado por un coche particular el anciano Julián Ballesteros, que resultó con magullamientos y lesiones, que le fueron curadas por el médico forense, pasando el herido al Hospital provincial.

ÚLTIMA HORA

Alcance telefónico (DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Se ha dado principio en el Congreso de los Diputados á la discusión del presupuesto del Ministerio de Gracia y Justicia.

También se ha reunido en la citada Cámara la comisión que ha de conocer de las peticiones formuladas para que se facilite en lo sucesivo el pago del impuesto de derechos reales.

Asímismo se ha reunido en el Congreso la comisión nombrada para entender en el proyecto sobre ferrocarriles extratéticos.

La desanimación política es muy grande, hasta el punto de que esta tarde se encuen-

tra la Cámara casi desierta por no asistir á la sesión la mayoría de los diputados.

Según las noticias recibidas en los centros oficiales, se da como seguro que el regreso de SS. MM. los Reyes Don Alfonso y Doña Victoria de su excursión á Inglaterra, tendrá lugar del 20 al 25 del mes actual.

Es cuanto por hoy puedo comunicar.—Diegues.

MERCADOS

Centrales

Valladolid.—Trigo 12'70 pesetas fanega, cebada 7'10 y centeno 8'55.

Sevilla.—Aceite 11'70 la arroba.

Córdoba.—Aceite 12 pesetas la arroba.

Barcelona.—El precio del trigo es de 12'50 pesetas la fanega.

La tendencia del mercado es sostenida en cuanto á los cereales se refiere, y en baja los aceites.

Regionales

Alcoer.—Trigo á 10'90 pesetas la fanega, cebada 7'50, avena 5'50, vino 2'75 arroba, patatas 1'15 y aceite 11'50.

Cogolludo.—Trigo 11'60 pesetas la fanega, cebada 7'25, centeno 8'50 y avena 5. El aceite se vende á 15 pesetas la arroba.

Jadraque.—Trigo á 12 pesetas fanega, cebada 7, centeno 8'25 aceite 13 50 pesetas la arroba y garbanzos á 10.

Atienza.—Trigo 10'55 pesetas la fanega, cebada 6'25 y centeno 8'50. Hay muchas existencias en todo.

Pastrana.—Trigo á 11 pesetas fanega, centeno 7'25, avena 5'75.

LA "GACETA"

Días 1 al 14 de Noviembre.

Ministerio de Estado.—Día 10: Convenio postal universal.

Ministerio de Gracia y Justicia.—Día 2: R. D. del 25 de Octubre, autorizando al Ministro para que presente á las Cortes un proyecto de ley sobre condena condicional.

Ministerio de Hacienda.—Día 1.º: R. O. del 31 de Octubre, declarando que el término medio del cambio de francos en el mes, ha sido el de 12-18 por 100.

Día 3: R. O. del 25 de Octubre, resolutoria de un expediente promovido con motivo de consulta de la Compañía Arrendataria de Tabacos, acerca de si deben considerarse exentos de la contribución sobre las utilidades, los premios asignados á los que cooperan á la represión del contrabando.

Ministerio de la Guerra.—Día 1.º: R. O. del 26 de Octubre, disponiendo se anuncie nuevo concurso para la construcción de los muros de la dársena que ha de dar acceso al dique número 4 del Arsenal de la Carraca.

Ministerio de la Gobernación.—Día 1.º: Real Orden del 31 de Octubre, disponiendo se anuncie la provisión mediante examen de 450 plazas de aspirantes á vigilantes del cuerpo de Vigilancia.

Idem: R. O. C. del 31, disponiendo que los Alcaldes de poblaciones menores de 10.000 almas, de acuerdo con la junta local de Reformas Sociales, hayan de hacer uso de las atribuciones que les confiere el último párrafo, letra H del art. 7.º del Reglamento de la ley de Descanso dominical, propondrán á la Junta provincial y en su defecto al Gobernador, la apertura de las tabernas en domingo.

Día 7: R. O. del 6, disponiendo se abra convocatoria de aspirantes á ingreso en la Escuela de Telégrafos para cubrir 200 plazas, más las vacantes que ocurran hasta el 25 de Marzo próximo. Se acompaña el programa.

Día 12: R. O. del 11, disponiendo se saque á pública subasta la construcción de una red telefónica internacional con Francia, con la explotación de la interurbana del Nordeste y la construcción y explotación de la del Noroeste, Sudeste y Sur, con arreglo á los adjuntos pliegos de condiciones.

Ministerio de Fomento.—Día 1.º: Real Orden C. del 25 de Octubre, aclaratoria del artículo 41 del reglamento de 23 de Febrero de 1906, relativo á las Comunidades de labradores.

Día 3: R. O. del 31 de Octubre, disponiendo que por los Gobernadores de las provincias

atacadas por la langosta, á las autoridades el cumplimiento de las disposiciones vigentes.

Día 4: R. O. del 30 de Octubre, modificando el final del 2.º párrafo del art. 6.º de la Instrucción de subastas para los servicios y obras que dependan de este Ministerio.

Día 14: R. O. del 2, encargando á los verificadores oficiales de Contadores de electricidad y gas y de los de agua, que sus ayudantes se abstengan de expedir certificaciones ni emitir informes, ni hacer comprobaciones con independencia de aquéllos.

Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes.—Día 1.º: R. O. del 9 de Octubre, disponiendo que no procede modificar lo dispuesto en el reglamento, respecto al límite de edad para el ingreso en las escuelas de artes industriales y de industrias.

Día 5: R. O. del 31 de Octubre, disponiendo la forma en que se ha de distribuir el crédito consignado para la adquisición de nuevo material pedagógico con destino á las escuelas normales.

Día 10: R. O. del 2, desestimando las instancias elevadas á este Ministerio, por varios alumnos de los diferentes centros de enseñanza, solicitando exámenes extraordinarios en el corriente mes.

MULA.—Se desea comprar una de mediana edad y que sirva para tiro. Diríjase á Matias Acebrón, en Mirabueno.

IMPRENTA

Librería, Papelería y Objetos de Escritorio de Antero Concha Plaza de San Esteban, n.º 2 GUADALAJARA

Gran surtido de papeles de todas clases y objetos de escritorio, libros de texto para el Instituto y Academias, obras administrativas y judiciales, devocionarios y libros religiosos etc. etc.

Trabajos de imprenta con tres máquinas y aparatos modernos para obras y periódicos, modelaciones oficiales y particulares, membrètes, esquelas, tarjetas y toda clase de encargos que se hagan, con la mayor perfección y economía.

2, San Esteban, 2



LA FE

VENERARIA DE LUCIANO FERNANDEZ

Mayor baja, 20 dup.º=Guadalajara

En esta Agencia fúnebre se encuentra toda clase de artículos relacionados con el servicio á que se dedica.

Ataudes y urnas fúnebres de maderas, plomo y zinc. Variedad en formas, clases y precios. Arcas sepulcrales de zinc, plomo y madera para mausoleos y panteones de familia. Hábitos de todas las órdenes religiosas. Coches fúnebres. Colgaduras para enlutado de habitaciones. Camas imperiales. Esquelas de invitación. Lápidas y marcos para nichos, panteones y otros adornos de cementerio. Se encarga de amortajar los cadáveres, embalsamientos, exhumaciones y trasladados dentro y fuera de la capital.

Nadie vende con un veinticinco por ciento más barato que el
ALMACEN DE CALZADOS DE BARCELONA
Grandes existencias y grandes novedades para todas las temporadas
Todo más barato que en las fábricas. Mercadería, bisutería, quincalla, perfumería, juguetería, depósito de corsés, paraguas, sombrillas y especialidad en confecciones para niños y equipos para cristianar.
Todo con un 25 por 100 de rebaja y sólo la casa de
Antonio S. Bernardino
= MAYORALTA, 12 Y 14.—GUADALAJARA =

Guadalajara: 1907.—Imprenta de A. Concha.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL

43 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la VIDA Seguros contra INCENDIOS

Subdirector en GUADALAJARA: D. Julián Ramírez, Plaza de San Pedro, 1

POR QUÉ

venden tanto los almacenes al detall de tejidos de la

GRAN CIUDAD DE LONDRES,

de VICENTE MADRIGAL?

Porque reparte las utilidades con todos sus clientes y éstos ganan tiempo y dinero.

Dos mil quinientas pesetas devueltas en las ventas del mes de Octubre.

DIABOLO (JUEGO DE MODA)

Se vende en la Papelería y Objetos de escritorio de

ENRIQUE BURGOS

MAYOR BAJA, 69.—GUADALAJARA
REGALOS á los compradores durante los meses de Noviembre y Diciembre

COMPRA-VENTA MERCANTIL

DINERO

por alhajas, toda clase de efectos y papeletas del Monte de Piedad.

La casa más antigua y de más alta tasación y la que menos intereses cobra.
Venta de efectos vencidos.

Calle del Dr. Mayoral, 8 (antes del Reloj)
GUADALAJARA

Nueva oficina de Farmacia de D. Antonio Vicenti
GUADALAJARA

Mayor Alta, 15 (frente al Teatro)

Se halla perfectamente surtida de todos los medicamentos conocidos hasta la fecha; de inyecciones hipodérmicas, sueros medicinales, específicos y aguas minerales nacionales y extranjeras; ortopedia y cura antiséptica de la acreditada marca Clausolles, premiada con medalla de oro en la exposición internacional de Viena de 1904. También se obtiene en el acto oxígeno puro.

El dueño de esta Farmacia se encarga de toda clase de análisis, tanto cuantitativos como cualitativos, y como representante en esta provincia del Gran Bazar Médico establecido en Madrid, Carretas, 35, ofrece en venta los artículos que aquél expende al precio de su catálogo, que se halla de manifiesto en esta casa.

ULTRAMARINOS

DE FRANCISCO AYDAPUS TORRES

MAYOR ALTA, 6
Especialidad en toda clase de vinos y licores, tanto del país como extranjeros.

La Aragonesa

Venta de curtidos y cortes aparados

Fabricación especial de suela de albarcas para esta casa, que tan favorecida es del público en general.

Cremas y betunes para el calzado.
9—MAYOR ALTA—9

Farmacia, Droguería y Perfumería de la Viuda de Bartolomé

Específicos nacionales y extranjeros.—Curas antisépticas.—Oxígeno puro se obtiene en el acto.—Productos químicos y farmacéuticos.—Carburo de calcio.—Alcohol desnaturalizado.—Encendedores automáticos á 1'50 uno.—Alcohol metálico.

Barnices y pinturas desde 0'25.
MAYOR BAJA, 7.—GUADALAJARA

ESPUMOSOS HERRANZ

REFRESCOS INGLESES
18, Alcalá, 18, (Palacio de La Equitativa)
MADRID

EL GRAN COMERCIO DEL RINCÓN

El mejor de su clase en géneros de abrigo y en toda clase de tejidos y grandes novedades para señora y caballero.

ROFINO DE LUCAS

(SUCESOR DE FRANCISCO JUSTEL)

Plaza Mayor (portales nuevos), 21, 22, 23 y 24.—Guadalajara

¡Está probado y no hay quien lo dude!

La Casa donde se viste mejor y más barato, es en la acreditada sastrería

LA TIJERA DE ORO

donde encontrarán gran surtido en paños, tricot y panas de todas clases.

Trajes á medida á 15 pesetas.
Pantalones á medida á 5 pesetas.
Ropas á medida á mitad de su precio.
Capas y pellizas á precios sumamente baratos.

Mayor Baja, 8 y 10.—Guadalajara

Sucursal de la Sastrería Madrileña de Jacobo Gordo
ALCALÁ DE HENARES

Casa en Sigüenza, Villegas, 7, EL GLOBO

ACETILENO TABERNE

GUADALAJARA

A los consumidores de Carburo de calcio:

Las recientes inundaciones, arrasando varias fábricas de Carburo de calcio, han originado una escasez tal, que la producción es insuficiente para normalizar el consumo.

En vista de las nuevas condiciones de las fábricas, el precio de Carburo de calcio en esta casa, será de 0'75 pesetas kilo, hasta tanto quede normalizada la situación.

EL TABERNÉ (Parada de los coches)

CERRAJERIA MECANICA

AYUSO Y MERELO

Se construye toda clase de obra perteneciente al gremio.

Especialidad en aparatos ortopédicos.
Vitrinas, mesas de operaciones. Instrumentos de cirugía y Veterinaria.

Plaza de San Miguel, 7.—Madrid

Galler de Encuadernación

de Marcos García Castilla

Plaza de San Esteban (Correos), 3

Se hacen toda clase de trabajos de encuadernación, carpetas y cajas de cartón, á precios módicos.

COMPRA-VENTA MERCANTIL

DINERO por alhajas, ropas, muebles y efectos

Interés el 1 ó 2 POR CIENTO, por alhajas verdad y papeletas del Monte de Piedad. Según la importancia de las operaciones.

Esta casa es la que puede cobrar menos intereses en todas sus operaciones y ofrecer mayores garantías verdad, que ninguna otra.

Venta de objetos vencidos
Reserva absoluta. ESTUDIO, 10, bajo

FRUTOS COLONIALES

DE JUAN FERNANDEZ

SUCESOR DE VIUDA DE RUIZ

Mayor Alta, 32.—Guadalajara

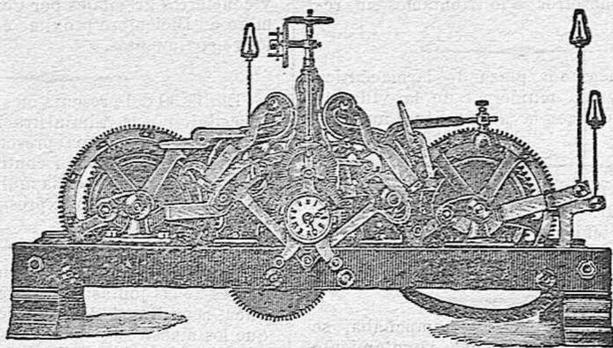
ALMACEN DE MUEBLES, CAMAS Y SILLAS

DE

MANUEL TABERNE

Variado surtido en camas de hierro doradas y nikeladas y de madera, somiers y jergones de muelles, cómodas y espejos, mesas y sillas para comedor y despacho, idem para gabinete, mecedoras de rejilla y lona, lavabos y tocadores, batería de cocina, material eléctrico, telas metálicas, cribas, palas y horcas, baules y maletas é infinidad de artículos.

MAYOR BAJA, 26.—GUADALAJARA



RELOJERÍA Y TALLER DE COMPOSTURAS DE BENITO SANCHEZ

Calle Mayor Alta, 13.—Guadalajara

El dueño de este antiguo establecimiento se encarga de hacer toda clase de instalaciones por complicadas que sean en relojes de torre de horas, medias, cuartos de hora y repetición de las mismas. Reloj con repique de campanas. Todos estos relojes son de fabricación suiza.
SE GARANTIZAN POR CINCO AÑOS.—CATÁLOGO GRATIS Á QUIEN LO SOLICITE.

CASA FUNDADA EN 1875

GIMNASIO HIGIENICO

San Miguel, 3, bajo

Este antiguo y acreditado establecimiento, pone en conocimiento de su numerosa clientela que desde 1.º de Noviembre ha establecido dos clases de gimnástica que empieza á las 5 de la tarde y termina á las 9 de la noche.

LA CATALANA

Compañía Española de seguros contra incendios y explosiones de todas clases á prima fija.—Más de 42 años de existencia.—Domiciliada en Barcelona

Representantes.—Pastrana: D. Enrique Ochoa y D. Angel Crespo.—Almoguer: D. Gumersindo Villalva.—Corcoles: D. Agustín Cambrero.—Salmerón: D. José Criado y D. Manuel Rincón.—Molina: D. Victor de la Fuente.—Sigüenza: D. Mariano Merino y don Antonio Algora.—Cifuentes: D. Gerardo Oñate.—Canredondo: D. Julián Escribano.—Brihuega: D. José Cerro.

Garantías: Pesetas 26.500.000.—
Capitales asegurados: 4.500.676.580 pesetas.—Pólizas emitidas hasta la fecha 218.000.

Representaciones en todas las provincias y pueblos importantes de España.

Sub-dirección en Guadalajara, á cargo de D. J. BAYÓN DE DIOS.

Plaza de Marlasca, 3

Esta compañía es la que mayor número de siniestros paga en esta provincia.

Ultramarinos

DE

Francisco García Soria

Mayor Alta, núm. 8

Casa especial en géneros finos. Vinos y licores, embutidos y alpargatas.

DEPOSITO DE BODEGAS BILBAINAS

MANUEL CANALEJAS

Mayor Alta, 43.—Guadalajara

NOTA DE PRECIOS

Vino corriente de mesa, arroba.....	5'50
Idem Valdepeñas superior, arroba.....	6'00
Idem id. extra, arroba.....	7'00

RIOJA, clases especiales

Carta oro, blanco, alambrado, botella..	2'00
Cosecha 1903, botella.....	1'00
Carta oro, tinto, alambrado, botella...	1'75
Cosecha 1903, botella.....	0'90
Cosecha 1906, botella.....	0'65

Se sirve á domicilio. Devolviendo la botella vacía de los vinos de Rioja se abonan 0'10 céntimos.

ANTONIO PAJARES

SASTRE

Participa á su distinguida y antigua clientela que acaba de recibir grandes novedades en géneros para trajes y abrigos.

NOTA DE PRECIOS

Traje de americana.....	desde 40 »	pesetas
Gabanes última novedad..	id. 45 »	—
Trajes de frac.....	id. 130 «	—
Idem de levita.....	id. 110 »	—
Capas.....	id. 40 »	—
Chalecos de fantasía.....	id. 12 50	—
Pantalones.....	id. 12 50	—
Uniforme de guerrera....	id. 110 »	—

Además se admiten géneros para confeccionar trajes.... desde 25 » —

Mayor Alta, 25.—Guadalajara

Garnicería de Isidoro Molina

MAYOR ALTA, 1

Se vende carne especial de vaca á precios sumamente baratísimos.

CENTRO DE REDENCIONES á

metálico establecido en esta Capital desde el año 1880, bajo la dirección de D. ANTONIO BOIXAREU Y CLAVEROL, propietario, industrial y rentista.

Los mozos que sorteen en el próximo mes de Febrero, pueden librarse del Servicio Militar asegurándose en este Centro mediante la cantidad de 825 pesetas, pago al contado, y por 850, en dos plazos, entregando 450 al suscribirse y 400 el día 15 de Agosto próximo.

Para más detalles, dirijanse al Director del Centro, Horno de San Gil, 5.

GRANDES ALMACENES

DE ULTRAMARINOS

de Pedro Sánchez Padrino

PLAZA DE GONZALEZ HIERRO (SAN GIL), NÚM. 8

Especialidad en especias para embutidos. Comestibles y licores de todas clases, al por mayor y menor.

FABRICA DE JABÓN

A LOS LABRADORES.—Depósito de abonos orgánicos y minerales á base de superfosfatos de huesos, de la casa I. Abaiza y C., de Aranjuez.

AGUARDIENTE

Si lo queréis de excelente calidad, dirigiros á Filomena Torres, calle de Madrid, 27, Guadalajara, que lo facilita CON GUIA á los siguientes precios:

Alcohol anisado de 40 grados.....	1'85
Triple anis de 19 id.....	1'00
Aguardiente superior de 17 id.....	0'75

Nota. Siendo los pedidos de 32 litros ó más, se reparte á domicilio á los pueblos que no disten de Guadalajara más de 30 kilómetros, aumentando 50 céntimos en arroba. Si los pedidos son de 64 litros ó más, no se carga nada por el servicio á domicilio.

Otra. Se advierte á los de los pueblos próximos á la carretera de Guadalajara á Uceda, á Brihuega-Cifuentes y á Pastrana-Sacedón, que por precios sumamente económicos conducirán los coches que hacen el recorrido, los pedidos que hagan.

Otra. No se despachan cantidades menores de 16 litros.

LA UNION

SUPLEMENTO AL NÚM. 1.º DE 16 DE NOVIEMBRE DE 1907



NOBRAMIENTO DE JUECES Y FISCALES MUNICIPALES Y SUPLENTE EN LA PROVINCIA DE GUADALAJARA

Partido de Atienza

PUEBLOS	JUEZ	SUPLENTE	FISCAL	SUPLENTE
Atienza.....	Juan Ruilópez.	Isidoro Peral.	Angel López.	Francisco Ranz
Albendiego....	Buenav.º Romero	Domingo Parra.	N. Aparicio.	Juan Martín
Alo.ª Peñas...	Santiago Garcés.	Bustaquio Garcés	R. Vesperinas.	Ciriaco García
Alcorlo.....	Juan Sanz.	Luciano Marcos.	P. Somolinos.	Felipe Esteban
Ald.ª Atienza.	Cecilio Perucha.	Gregorio Perucha	D. Llorente.	Tomás Núñez
Alpedroches..	Simón Aparicio.	Z. Hernández.	Felipe Rodrigo.	Juan Hernando
Angón.....	Bruno Esteban.	M. de Mingo.	Ricardo Alonso.	Valentin Caballo
Bañuelos.....	José de la Fuente.	F. de la Fuente.	Carlos Torija.	S. Noguerales.
Bustares.....	Alejandro Torija.	Roman Baidés.	Eustaquio Baidés	Juan Robledo
Campisábalos.	Pedro Ricote.	B. Hergueta.	Ismael Vicente.	Félix de Miguel
Cantalajas....	Frutos Alcalde.	Demetrio Cerezo.	A. Molinero.	Valentin Plaza
Cercadillo....	Bernabé Castillo.	Juan Ajonge.	Aquilino Monge.	Mariano Hervas
Cincovillas...	Frc.º Rodríguez.	José Bermejo.	Fermin García.	Pablo Catalina
Condemios A.º	Cándido Chicha.º	Miguel Abad.	H. Chicharro.	Juan Gamo
Condemios A.º	Isidro Benito.	José González.	C. Chicharro.	Isaías Martín
Congostrina..	Pedro Esteras.	Eugenio García.	Fructuoso García	N. de las Heras
El Ordial.....	Alfonso Domingo.	Cipriano Muñoz.	C. Escribano.	E. Cerrada
Galve.....	Mariano Ferna.º	Pablo Benito.	Benito Montero.	Simón Sierra
Gascuena.....	Lázaro Parra.	Felipe Somolinos.	F. Rodríguez.	S. Somolinos.
Hiendelaencl.ª	Enrique Paz.	Juan E. Irasterra	C. de la Torre.	A. Palancares
Higes.....	Roque Alonso.	M. Chicharro.	Lázaro Moreno.	Atanasio Gimeno
La Bodega.....	Eusebio Llorente.	Angel Marina.	Nicolás Barbero.	F. Somolinos
La Huerce....	Sixto Bris.	F. Escribano.	Dionisio Moreno	Juan Silvestre
La Miñosa....	Aquilino Manza.º	M. Aparicio.	Pedro Minguez	S. Chicharro
La Toba.....	León Mayor.	Juan de Mingo.	Andrés Lozano	Frutos Andrés
Las Cabezas...	Ananias Domingo	Juan Gago.	Gregorio Gil	Casimiro Cebrian
Medrigal.....	Manuel Roman.º	S. de la Fuente.	Julian García	F. Mangada
Medranda....	Isidoro Toba.	Eleuterio Asenjo.	Francisco Ruiz	Francisco Barrio
Navas de J....	D. Juarranz.	Laureano Alonso	Manuel Garrido	Genaro Alonso
Palancares...	José Gordo.	Felipe Ranz.	Hilario Robledo	Primitivo Ranz
Palmares....	Clemente Toribio	D. Morales.	Anselmo Atienza	Sandalio Atienza
Parades.....	B. Asenjo.	Antonio García.	G. Chicharro	Francisco Ferrer
Prádena.....	G. Somolinos.	Venancio Cerrada	José Somolinos	R. Somolinos
Rebollosa J..	Marcos Minguez.	Félix Ortega.	Juan Toledano	Santiago Perdices
Riofrio.....	V. de la Cal.	F. Barbero.	P. Mochales	L. Marina
Riva Santiuste	Félix Ortega.	Esteban López.	Felipe Botija	Pedro Sanz
Robledo.....	Celestino Lucia.	Tomás Carlero.	Luis Muñoz	Mauricio Alonso
Romanillos A.º	Narciso Ruiz.	Miguel Moreno.	F. Vesperinas	Lucio Giménez
S. Andrés C.º	Pedro Bartolomé.	Patricio Pascual.	E. Clemente	Petronilo Pascual
Semillas.....	Victor Gil.	Mariano Ortega.	F. Alonso	Cosme Ortega
Siene.....	Andrés del Olmo.	Juan Chércoles.	Plácido Cuadrán	Hermenegildo Río
Somolinos....	Manuel Jurado.	Cecilio Chicharro	Agapito Aldea	Francisco Ricote
Tordelrabanó.	Félix Lafuente.	Cayetano Ortega.	A. Utrilla	J. M. Chicharro
Ujados.....	Félix Leal.	Claudio Moreno.	Aquilino Nieto	F. Noguerales
Valdelcubo...	Luis Chércoles.	Dion.º Martínez.	Luis Bermejo	Prudencio Martín
Valverde....	G. Monasterio.	Isidoro Mata.	Luis Bermejo	Prudencio Martín
Veguillas....	E. Cerrada.	T. Ballester.	Pedro Esteban	Francisco Gómez
Villacadima..	Francisco Martín.	Nicolás Bueno.	Francisco Mingo	Pablo Licera
Villares de J.	Juan Cerrada.	E. Llorente.	Esteban Cuenca	Mauricio Llorente
Zarzuela de J.	Remigio Navas.	Antonio Perucha.	Agustín Pérez	Mariano Navas

Partido de Brihuega

Alarilla.....	Valentin Vallejo.	Carlos Gómez.	Toribio Yáñez.	Angel Abad
Archilla.....	Bonifacio Galve.	Elias Galvez.	Domingo Sarz.	Melitón Ayuso
Argecilla....	Benito Elvira.	Felipe Almazán.	Clem. Serrano.	Benito Juarez
Atanzón.....	Felipe Duque.	Domingo Algora.	Mar.º Sacristán.	Bonif.º Sigüenza
Balconete....	A. Berlínches.	Juan Pedro.	Juan Berlínches.	Félix Sanchez
Barrionpedro.	Silvestre Agueda.	Baldom.º Monge.	Juan León.	Claudio Yela
Brihuega.....	Fed.º Gonzalez.	Alvaro Sotillo.	Francisco Ortega.	Sebastián Bedoya
Budia.....	Cayetano Romo.	Saturio Bermejo.	Juan Martínez.	Dámaso Saez
Cañizar.....	Inocente Blas.	José M.ª Lucas.	José de Lucas.	Julian de Diego
Caspueñas...	Polcarpo Pardo.	Domingo Rojo.	Tomás Escarpa.	José M.ª Escarpa
Carrascosa H..	Manuel Gil.	Agus. Izquierdo.	Valen. Cabrerizo.	Venancio Elvira
C. S. Galindo.	Andrés del Olmo.	Luis Ortega.	Eugenio Butrón.	Antonio Simón
Castilmimbre.	Seg.º Jalvo.	Aniceto Cueva.	Eugenio Henche.	E. Montealegre
Crueste.....	Pantaleón García.	Faust.º Aragonés.	Franc.º Redondo	Faust.º Guijarro
Hontanares...	Juan López.	Cirilo Alcalde.	Antonio López	Isidoro López
Hita.....	Patricio Agustín.	Federico Núñez.	Teodoro Saez	Esteban Blas
Heras.....	Juan Diaz.	Venancio Diaz.	Maximino Torres	Urbano Redondo
Gajanejos....	Manuel Bermejo.	Lorenzo Casado.	Andrés García	Román Cuadrado
Fuentes.....	Modesto Corral.	Cris.º Tabernero.	Victor Tabernero	Dimas Gualda
Rebollosa Hita	Felipe Alejandro.	Franc.º Aragón.	Celestino Felipe	Deograc. Delgado
Pajares.....	Florencio Sotillo.	Guill.º García.	Casto Cebolla	Florent.º Romero
Padilla H.....	Cayetano Sanz.	Angel de Diego.	Saturnino Ortega	Luis de Diego
Olmeda E.....	Pedro Pardo.	Nicomedes Pardo.	Julian Arroyo	Justino Llorente
Mudux.....	Ignacio Abad.	Anastas.º Arroyo.	Gabriel Butrón	Ven.º Lamparero
Miralrio.....	José M.ª Aribas.	Eusebio García	Aniceto García	Juan Gil
Masegoso....	Cec.º Villaverde.	Gabriel Cortijo.	Dionisio Gonzalo	Timoteo Peña
Ledianca.....	Mod.º Toledano.	Roque Granizo.	Isidoro Martínez	Roque Toledano
Copernal.....	Tomás Casas.	Juan de Lucas.	Nicasio Simón	Mauricio Simón
Tomellosa....	Vic. Colmenero.	Felipe Martínez.	Eugenio Martínez	Simón Andrés
Taragudo....	Gaspar Cuesta.	Eustaquio Blas.	Pedro García	Valeriano Calvo
Solarillos E..	Cirilo Santos.	Vicente de Pedro.	Severiano Cortijo	Juan de D. Pedro
San Andrés R.	Quintín Ramos.	León García.	Alej.º Canalejas	Gabino Cerrada
Romancos....	Mauricio Paños.	Nemesio García.	Felipe Moreno	Francisco Pado
Trijuque....	Cas.º Sacristán.	Pablo Ortega.	Braulio Encabo	Raimundo Vegas

PUEBLOS	JUEZ	SUPLENTE	FISCAL	SUPLENTE
Torre del B...	Victor del Rio.	Esteban López.	Cirilo Valentin	Tomás Sánchez
Torija.....	Domingo Padin.	Raimundo Pulido	Manuel Alejandro	Agustín Pajares
Utande.....	Pedro Cuadrado.	Miguel Ayuso	Juan García	Nicolas García
Valdearenas..	Florent.º Muñoz.	Manuel Muñoz.	Jer.º Manchado	Marcial Ayuso
Valdeancheta.	José Gonzalez.	Esteban García.	Matias Castro	Bruno Sanz
Valdegrudas.	Sev. Andrés.	Julian González.	V. Carralafuente	Timoteo Sánchez
Valdeavellano.	Valentin Nicolás.	Eustaquio Rojo.	Francisco Rojo	José Cabellos
Valderrebollo.	Mariano Pameda.	Man. Hernandez.	E. Dominguez	Cándido Henche
Valdesaz.....	Francisco Sotillo.	Félix López.	Fausto de Yela	Antonio Ayuso
Villaviciosa...	Román Sotillo.	Carlos Molino.	Mateo Lucas	Franc.º Mayoral
Valfermoso T.	Cel.º Rodriguez.	Dom.º Rodriguez.	Juan Palazuelo	Blas Adalio
Valfermoso M.	Fern.º Bermejo.	Fermin Castillo.	Ecequiel Castillo	Luis Torijano
Yélamos Arrib	Fausto Cerrato.	Cirilo Fernández.	Mariano Ramos	Franc.º Hernández
Yélamos Abaj.	Juan Suarez.	Luis Redondo.	Franc.º Redondo	Pedro Arroyo
Yela.....	Andrés Puado.	Julian Manzano.	Ben.º Rodriguez	Ruperto García

Partido de Cifuentes

Abanades.....	Pedro López	Mariano Mingo	Félix Zomo	Pedro Sañudo
Ablanque....	Isidoro García	Manuel Medina	Manuel Nicolás	Justo Sanz
Alaminos....	Felipe Diaz	Victo. de Diegos	Sant. Carrascosa	Fausto Tivar
Arbeteta....	Felipe López	Francisco Martín	Manuel Alonso	Francisco Rey
Armallones...	Juan Unsainz	Franc. Rodriguez	Restituto Unsaira	Antonio Ibáñez
Azañón.....	Saturn. Rodrigo	Jonato Escudero	Pantaleón Gil	Sebastián García
Canales Duc..	Sever. Huertas	Hilario López	Antolin Diaz	Juan Pascual
Carrascosa...	Pedro Moranchel	Anton. G. Gabiola	Pedro García	Joaquin López
Canredondo...	Mauricio Puente	Bartolo. de Toro	Pablo López	Faustino Puentes
Cereceda....	Manuel Gil Dao	Braulio Cerrato	Vicente Delgado	Manuel Mazario
Cifuentes....	Gerardo Oñate	Manuel Matamala	Roberto Romeo	Pedro Rodriguez
Cogollor.....	Sandalio de Diego	José López	Mariano Santos	Norberto Solano
Durón.....	Alajand. Palomar	José López	Saturn. Ca...	José Verol
Esplegares...	Matias Herranz	Aniceto Herranz	Plácido García	Eusebio Herranz
Garg. Arriba.	Antonio Sierra	Mariano Recuero	Cándido Béjar	Gregorio Sanz
Garg. Arriba.	Franc. G. Martínez	Bonifacio Campos	Salust. Reguero	Fulg.º Martínez
Gualde.....	Faustino Albertos	Valentin Peña	Antonio Huetos	Felipe Mayoral
Henche.....	Marcos Blanco	Eustaquio Pérez	Felipe Canalejas	Benito Canalejas
Huertahern.º	Ciriaco Mozo	Pedro Pascual	Roque Rabollo	Eloy Taberner
Huertapelayo.	Faustino Portillo	Felipe San Pedro	Tomás Villaverde	Tomás Salmeron
Huetos.....	Mauricio Rodrigo	Victor Vicente	Lino Carrascosa	Galo Martínez
Hortez.ª Océn.	Calixto Herranz.	Dionisio Zervas	Policar. Redondo	Nicolás Salmerón
Las Inviernas.	Mariano P. Lara	Félix Villaverde	Roque Villegas	Francisco Pérez
Mantiel.....	Hipólito G. García	Ruper. G. Navajo	Roman Rebollo	Gabino García
Ocentejo....	Pedro Buendia	Felicia. Martínez	Julian Fraile	Polcarpo López
Padilla Duc..	León Martínez	Valentin Heredia	Guiller. Martínez	Antonio Redondo
La Puerta....	Eloy Aceitero	Justo López	Alejan. Gonzalez	Mariano García
Renales.....	Pedro Herranz	Francisco Silgado	Mateo Silgado	Lázaro Camacho
Riva Saelices.	Timoteo García	Esteban Mérida	Julian Sanz	Saturn.º Aguado
Rivarredonda.	Victoria. Tenorio	Tomás G. Serrano	Evaristo Adán	Leandro García
Ruguilla....	Baldome. García	Vicente Sebastián	Jesús de la Roja	Julian Utrilla
Sacecorbo...	Indalecio Ortiz	Felipe Lucia	Deogracias Lucia	Babino Matarran
Saelices.....	Cándido Morales	Sinforoso García	Ramón González	Felipe Garijo
El Sotillo....	Tiburcio López	Alejo Langa	Mariano Barbas	Pablo Casaluenga
Sotoca.....	Juan Vicente	Mariano García	Isid.º Carrascosa	Camilo Sebastian
Torre.ª Valles	Francisco Marco	Eugenio Marco	Juan Hernando	Plácido Barbas
Torre.ª Valles	Andrés Camacho	Juan Rodrigo	Inoc.º Camacho	Lucas Romo
Torre.ª Valles	Felipe Ochaita	Emilio Bachiller	Mariano Sánchez	Telef.º Bachiller
Trillo.....	Julian Ortega	Prudencio Noguel	Manuel Ortega	Cecilio Gil
Valdelagua...	Cipriano Santos	Juan Llorente	Casimiro Vicente	Facundo Vicente
Val S. García.	Juan Guerrero	Mariano Cortés	Patricio López	Abdón Vergara
Valtablado...	Euseb. Cucharero	Vicente Moreno	Marcos Cano	Eusebio Molina
Viana de Mjr..	Santos Martínez	José M.ª Martínez	Manuel García	Antonio Gallego
V. de Alcorón.	Melquis. Martínez	Juan Cabra	Gregorio Ibar	Pedro Martínez
V. de Medina	Alejandro López	Benjamin Andino	Nemesio Marzo	Macario Navarro

Partido de Cogolludo

Aleas.....	Francisco Atienza	T. de la Morre	Lope Muela	J. de la Torre
Almiruete....	Toribio Martínez	Juan Casas	Sebastian Moreno	Daniel Serrano
Alpedrete...	Juan Herranz	Manuel Rubio	Simón Prieto	Mariano Pastor
Arbancón....	Eulogio Martínez	Celedonio Pinel	Esteban Rivel	Lorenzo Navas
A. de Fraguas.	Calixto Plaza	Lucio Gil	Baldomero Nieto	Jacinto Juarranz
Baleña.....	Esteban Gil	José García	E. Boyarizo	Tomás del Val
Bocigano....	Juan Espinosa	G. Díez Pérez	Braulio Sanchez	R. Rodriguez
Camp.º Ranas.	Silverio Más	Vicente Gordo	N. de Blas	Ceferino Peinado
Casa de Uceda	Santiago Riaza	Manuel Cabrerizo	Polcarpo Molina	Vicente Alcor
Cardoso.....	Rafael Gómez	Fernando Martín	Anacleto Arribas	Agustín Bercial
Cerezo.....	Pedro Marcelo	Miguel Cid	Camilo Herranz	Leandro Morales
Cogolludo....	Mariano Serrano	Benigno López	Genaro Cuesta	Victoriano N.
Colmenar....	Nicasio Grajal	Julian Cueva	Anacleto Rivas	Agustín Alcol
El Cubillo...	Rosario López	Anacleto Rivas	Juan José Criado	Cayetano Rivas
Espinosa....	Claudio Saez	Juan José Criado	José M.ª Saáez	C. Fuencemillan
Fuencemillan.	Manuel Martínez	Toribio Calvo	José M.ª Saáez	Julian Sopena
Fuentelahigr.ª	Eleuterio Castelló	Juan Martínez	Gregorio Ollejo	Bruno Jimenez
Humanes....	Francisco Monge	Eleuterio Castelló	Segundo Grandes	Tomás Melendez
Jocar.....	Ciriaco Moreno	Isidoro Alonso	Isidoro Alonso	Juan Pinuesa
Majaelrayo...	E. Camino	Gabriel Vicente	Gabriel Vicente	Saturn.º García
Málaga Fresno	Félix Moreno	Manuel Sanz	Manuel Sanz	Braulio Pérez
Malaguilla...	Crispulo Sanz	Victor Velasco	Victor Velasco	Jorge Sarz
Matarrubia..	Trinidad Coello	Luis Esteban	Luis Esteban	Eugenio Cuesta
Membrillera..	Hilario Ruiz	Gaspar Lozano	Gaspar Lozano	Enrique Lozano

PUEBLOS	JUEZ	SUPLENTE	FISCAL	SUPLENTE	PUEBLOS	JUEZ	SUPLENTE	FISCAL	SUPLENTE
Mesones.....	Ramón Moreno	M. María García	Nicolás Guerra	Manuel Manzano	Traid.....	Dámaso Sanz	M. Maldonado	Evaristo Sarz	Valentin Sanz
La Mierla....	Cándido Monge	Juan García	Manuel Ortega	José Perucha	Turmiel.....	José López	León García	León García	Mariano Sanz
Monasterio...	Santiago de Cruz	Mario Criado	F. de la Cruz	Fausto Pinilla	Valhermoso...	Andrés Muñoz	Jacinto Roa	Marcos Sanz	Juan Giménez
Montarrón....	Julian Cardena	Félix Martínez	N. Martínez	Candido Calvo	Villar de O....	Victoriano Ortiz	Benito Navarro	Julian Navarro	Sat.º Martínez
Muriel.....	Ramón Iruela	Evaristo Dura	José Palancar	José Nava	Ville de Mesa.	Ant.º Romero	B. Romero	Francisco Caspe	Rmg.º Gutiérrez
Peñalba.....	Benigno Fonseca	Bernabé Vicioso	Angel Alcol	V. Fonseca	La Yunta.....	Santiago Sanz	Agustin Beltrán	Felipe Cejudo	Mariano Sanz
Puebla Boleña	Nicolás Lozano	Meliton Iruela	Enrique Gamo	S. Esteban					
Retiendas...	Julian Movellan	Lázaro Robledillo	Juan Gamo	Anastasio Baños					
Robledillo....	Juan de la Cruz	León Alonso	V. Marchamalo	Niceto Alonso					
Tamajón.....	Atanasio Gamo	Mariano Gamo	F. Santamaría	Pedro Gamo					
Tortuero.....	Silverio Lázaro	Domingo García	Lucio Moreno	Victorio Lozano					
Torreboleña..	Juan Garralón	M. Vicentes	Pudencio G. mo	Jerónimo Barrios					
Uceda.....	Mariano Castin	Manuel Pérez	Mariano Vela	Juan del Rey					
El Vado.....	Nicasio García	Angel Masones	Apollinar García	Doroteo Esteban					
Valdenuño...	Eustaquio Bedoya	I. Rodríguez	Casimiro Antón	Tomás Bedoya					
Valdepeñas..	Juan Bernal	Victor Herrera	Santos García	F. Herrera					
Valdesotos...	Hilario Azcena	Martin Lozano	José Alonso	Lucio Lozano					
Villasaca....	Marcos Pascual	Jacinto Gil	Camilo Mateo	Manuel Brú					
Viñuelas.....	Gregorio Pascual	E. Viñuelas	Celedonio Heras	V. Fernández					

Partido de Guadalajara

Aldeanueva...	Casi.º Trijueque	D. Camarillo	Román Alcar.	R. Camarillo
Alovera.....	Emi.º Centenera	Rafael Centenera	Rufino Ruiz	Ezequiel Henche
Azuqueca....	Ricardo Pérez	Mariano García	B. Izido Pérez	M. Orozco
Cabanillas...	Celestino Verda	M. Fuentes	Felipe Celada	C. Alvarez
C. Talamanca	Sandalio Herrero	M. del Carpinter	Faundo Puente	Ramón Tolán
Centenera....	Casim.º Ventura	Agapito Gómez	Gregorio Díaz	Anton.º Martínez
Ciruelas.....	Sinfriano Unan	Vicente Bailón	M. Bermejo	V. Rejondo
Chiloches...	Demetrio Garcés	Pedro F. Ruiz	Vicente N.	M. de la Peña
Fontanar....	Jesús López	M. Martínez	Cástor Cuesta	M. Garralero
Galápagos...	Manuel Acebedo	E. Montañer	Frutos Alsenza	Higinio Moreno
Guadalajara.	R. Lamparero	Jalio García	C. M. Rentería	Antonio Molero
Horche.....	Agustin Calvo	Nicasio del Rey	Patricio Calvo	Vicente Ruiz
Iriépal.....	Manuel Moreno	Nemesio Díaz	Luis de la Cera	Francisco Soria
Lupiana.....	Gregorio Casado	A. Luciano	Rafael Ramanso	Atilano Abad
Marchamalo..	Salustiano López	Juan de Lucas	Luis Oñoro	S. Acebedo
Mohernando..	Angel Gil	Hipólito Cebrián	V. Gutiérrez	Manuel Díaz
Pozo de Guad.	León Flores	Marcos Ruiz	Nicolás Ramiro	Cipriano Herrero
Quer.....	M. López	Doroteo Celada	Miguel Gil	José Blanco
Taracena....	Angel Sánchez	A. Centenera	Cayetano Miedes	Andrés Urrea
Tórtola.....	Manuel Mojón	Eustaquio Ruiz	Lucio Domingo	Fermin Avellano
Torrejón....	B. Pérez	C. Folsitua	Jesús Tartuero	Julio Pérez
Usanos.....	W. Marian	Ramón Acebedo	Pablo Martínez	G. Martínez
Valdarrachas	Raimundo Pérez	S. Vazquez	M. Sánchez	Eusebio Moreno
Valdeveruelo	P. de la Riva	B. de la Plata	Lucio Rodríguez	Adolfo García
Valdenoches..	Frutos Tavira	Lorenzo Abad	Antonio Sánchez	Pascual Urrea
Villanueva...	Antonio López	León López	F. Tortuero	Leocadio Henche
Yebes.....	Juan García	V. de las Heras	Gabriel Prado	Juan Maña
Yunquera....	M. de la Fuente	Fructoso Lucas	B. Martínez	Lorenzo Lucas

Partido de Molina

Adoves.....	Andrés Arralde	Toribio Martínez	Pascual Herranz	Esteban Luisa
Alcoroches...	Agapito Muñoz	Tomás Herranz	Eustasio López	Balbingo García
Algar.....	Pablo Pérez	Victoria.º Berdey	Francisco Pérez	Gabino Sanz
Alustante....	Matias López	Juan Yagüe	Zacarías Lorente	Hildefonso Pérez
Amayas.....	Antonio Romero	F. Gutiérrez	Idelf.º Sebastián	Hilario Soler
Anchuela C...	Jerónimo Bueno	Roman Martínez	Mariano Gotor	Pedro Navalpotro
Anchuela P...	Franco.º del Rey	H. Moreno	Eugenio García	Leandro del Rey
Anchuela D...	Bernar.º Utrilla	Felipe López	Francisco Novella	Hilario Soler
Anquela P....	Gregorio García	Santos Hernández	Santiago Muñoz	Pedro Navalpotro
Aragoncillo...	Estanislao Clares	F. Nicolás	Doroteo Morán	Leandro del Rey
Balbacil.....	Ambrosio López	Brulio Rico	Angel Herranz	Mariano Puente
Baños.....	Pascual Escalera	Leonardo Malo	Santiago Martín	Cipriano Romero
Campillo de D.	Julian López	Juan Hombrados	Sant.º Martínez	Nemesio Sanz
Canales de M.	Alejo Alguacil	Juan Orea	Santiago López	León Romero
Castellar....	Pedro López	Aniceto Gonzalo	Tomás Gómez	Mariano Escalera
Castellnuevo...	Vicente Ruiz	Domingo Lozano	Santos Martínez	Tomás Moreno
Cillas.....	R. Tabernero	Pedro Tabernero	Eugenio Herranz	Luis Herranz
Clares.....	Santiago Checa	Claro Pastor	Francisco Sanz	Mariano Herranz
Cobeta.....	Timo.º Martínez	T. Martínez	Bonifacio Checa	Florantino Ruiz
Codes.....	Joaquín Romero	Ricardo Larriba	Angel Andrés	Francisco Sanz
Concha.....	Ecequiel Madrid	Vicente Heredia	Florent.º Concha	Secundino Sanz
Cubill.º Sierra	Anas.º Establés	C. Alguacil	Tiburcio Agustín	Bonifacio Checa
Cubill.º Sitio	Remi.º Martínez	León Izquierdo	Mariano Pérez	Telesforo Fúnez
Checa.....	Pascual García	Mateo Ayuso	Saturnino Orea	José Romero
Chaquilla....	Agustín Lopez	Felipe Moreno	Sotero García	Benito Ladrón
Embidi.....	Fruco.º Heredia	Lázaro Rillo	Andrés Samper	Felipe González
Establés.....	Federico Bolaños	Angel Sanz	Baltasar Molino	Justo Heredia
Fuentelsaz...	Manuel Rillo	Felipe Gotor	Teodoro García	Macario Herranz
Herrería.....	Grego.º Martínez	Casto Martínez	Manuel Rillo	Paulino Samper
Hinojosa....	Pio Atienza	Lázaro Román	Mariano Cid	Guillermo Acero
Hombrados...	Julian Alfaro	León Izquierdo	Franco.º Laguna	Mariano Regino
Labros.....	Roque Marco	Mateo Berlanga	Domingo Lozano	Benito Herando
Lebrancón...	Francisco Lopez	Martin Aguilar	Francisco Agudo	Félix Aguado
Luzón.....	Pruden.º Bolaños	Mateo Ayuso	Gregorio Sanz	Bruno Beltrán
Maranchón...	Angel Castellote	Venancio Bueno	Pimoteo Ayuso	Félix Ladrón
Mazarete....	Francisco Sanz	Venancio García	Tedro Villavieja	Eugenio Urraca
Megina.....	Angel Hernández	Romualdo Cano	Roque Sanz	Andrés Escalera
Milmarcos...	Rufino Mencia	Nicolás Yturbe	Cirilo García	Blas Hernando
Mochales....	Canuto Cabezado	Pedro Gutiérrez	Ladislao Téllez	Benigno Bueno
Molina.....	Carlos Montesoro	Pablo Alonso	Juan M. Yagüe	Ruperto Cortijo
Morenilla...	Pedro Male	Mariano Vizcaino	Gerardo López	Victor Martínez
Motos.....	Casimiro Lopez	Domingo Isarcia	Victoriano Malo	Leon Muela
Olmeda de Co.	Justo Pastor	Fernando Checa	V. Martínez	Paulino Romero
Orea.....	Desiderio Lopez	Antonio López	Eusebio Sanz	Anastasio Sanz
Pardos.....	Valen. Martínez	Saturnino Andrés	Faustino Pinilla	Francisco Pérez
Peñalén.....	Escolástico Calvo	Tomás Martínez	Antolin Ibañez	Ricardo López
Peralejos....	Fran.º Sorando	Julian Martínez	Tomás Marco	Leocadio Sanz
Pinilla de M...	Sabino Herranz	Timoteo Agustín	Eduardo Esteban	Juan Megina
Piqueras....	Cecilio Rubio	F. Herranz	Eugenio Herranz	E. Wertemayor
El Pobo.....	Pascual García	José Sanz	Venancio Parrilla	Paulino Martínez
Povoda.....	Faundo Marco	Eleuterio Olea	Eugenio López	Francisco Megino
Pradosredond.	Santiago Sanz	Ruperto Algar	Mariano Rojuñon	Candido Sanz
Rillo.....	Bernabé García	Juan Cabezado	Manuel Mario	Felix Pérez
Rueda.....	Fran.º Martínez	Victori.º Maestro	Felipe Muñoz	Agustín Sanz
Selas.....	Esteban Galan	Claudio Martínez	Martin Embi	Escol.º Martínez
Setiles.....	Blas Sanchez	Patricio Sanz	Régulo Martínez	Saturnino Sanz
Taravilla....	Eustaquio Pérez	Benito Miguel	Acisclo Lopez	F.º Hombrados
Tartanedo....	Angel Caja	Félix Tejedor	Manuel Molinero	Máximo Martínez
Terzaga.....	Florencio Sanz	Ruperto Martínez	P. Moreno	Pedro T. Utrilla
Tierzo.....	Casimiro Sanz	Cándido Caja	Santos Sanz	Domingo Pérez
Tordellego...	Juan López	Blas López	Ignacio Martínez	Gabino López
Tordesillos...	Marcos López	P. Barquintero	Pascual Sanz	Pedro Ybar
Tortuera....	Vicente Buangas	Antonio Alonso	Justo Herranz	Basilio Tejedor
Torreced.º M.	Claro Martínez	B. Alonso	I. Vázquez	Eulogio Moreno
Torrechocha P.	Satur.º Alguacil	Juan Martínez	Carlos Sanz	Julian Luesma
Torreochu.º	Victor Martínez	Urbano Herranz	Torcuato Checa	Julian Bayo
Torrubia....			Pedro López	Santiago Malo
			Nicolás López	Angel Martínez
			Luis García	Feliciano Mellado
			Nicolás Larriba	Conrado Herranz
				Julian Larriba

Partido de Pastrana

Albalate.....	Pedro Domínguez	We.º Magallanes	Fra.º Villanueva	Raimundo García
Albares.....	Anast.º Montellu	Jorge García	Eliás Pérez	A. Rodríguez
Almoguera...	Félix Salceño	Pascual Yunta	Vicente Pérez	Anastasio Pérez
Almonacid....	Angel Villalueva	Clemente Peña	A. Gonzalez	Severo Herrero
Aranzueque...	R. Gonzalez	Saturnino López	José Sánchez	Vicente C. mara
Armuña.....	Manuel Gayoso	Juan Nevero	Ramón Sánchez	Carlos Viana
Drieves.....	Victor Herreros	Santiago García	José García	Agustín Sánchez
Escariche....	Fra.º Moranchel	Daniel Cuellar	P. Fernández	José Domínguez
Escopete....	Lucio Moratilla	Desiderio García	Lezaro Cortes	Gaill.º Colás
Fuenteviejo...	Valentín Catalán	A. Despierto	Bautista García	Anastasio Pérez
Fuentalencina	Fernando Pelayo	Domingo Ayala	Enrique Cano	Sandalio Sanchez
Fuenteovilla.	Felipe García	Flor.º González	Juan Herrero	Manuel Villa
Hontova.....	Juan M. López	Gabriel Ruiz	Valentin Embid	Eduardo Gómez
Illana.....	Hermeng.º Plaza	Andrés Higuera	Rufino Barco	Ignacio Marco
Illana.....	C. Villanueva	Luis Rico	Miguel Torre	Benito García
Loranca.....	Marcelino Blanco	E. Colodrón	Mariano Pastor	Baldom.º García
Mazuecos....	Ceferino García	Lorenzo B. chiller	Juan Calleja	Felipe González
Mondéjar....	Eusebio Villalos	E. Sánchez Calvo	Dorot.º Aragonés	Dionisio Ibañez
Moratilla....	Manrique García	Pedro Prados	Felicia.º Celada	Ruperto Martínez
Pastrana.....	Claudio Bachiller	Reina.º Somalo	José M.º Guijarro	Nicolas Diaz
Peñalver....	Castor Fuente	Lucio Castillo	Isaac Fuente	Mariano Sanchez
Poz.....	Pedro Rodríguez	C. Rodríguez	M.º Gutiérrez	Lucio Duque
Pozo de Alm.º	Juan Sanchez	Tomás Aguilar	Juan Fuente	Fran.º Gutiérrez
Renara.....	Cayet.º Gonzalez	Zoilo Martínez	Lino Ramiro	Felipe García
Romanones...	Leopoldo Fraile	Juan J. Blanco	José Fernández	Can.º Martínez
Sayatón.....	Germ. Ballester	Simón Saiz	Faustino Peña	Manuel Col-gial
Tendilla....	Eufemio Rebollo	Domg.º Nuevo	Lope Vazquez	Bdno. Bronchalo
Valdeconcha...	Juan J. Picazo	Pilar Bronchalo	Ramón Gil	Dionisio López
Yebra.....	Antonio Fraile	Antonio Polo	Pedro Ba-co	Vicente Colás
Zorita.....	Pedro Muñoz	Juan Castillo	Pablo Muñoz	Vict.º Blanco
				Fra.º Rodríguez

Partido de Sacedón

Alcocer.....	Hilario Cervigón	Vicente Alvarez	Ambrosio Saiz	Nicanor Sánchez
Alhóndiga....	Andrés Ruiz	Wenc.º García	Ecequiel García	Teodoro García
Aligue.....	Juan Ramos	Vicente Martínez	José Alonso	Julian Ruiz
Alocén.....	Saturnino Pérez	Sandalio Corral	Sixto Corral	Nicolás Recio
Auñón.....	Manuel Lorente	Gerónimo López	Miguel Domingo	Manuel Moral
Berninches...	Clemente Gonz.º	José Alba	José González	Mariano Alba
Casasana....	Venancio H-raiz	Eugenio Oliva	Ildefonso Chueca	Guillermo del Rio
Castilforte...	Cayeta.º Monseco	Juan Camacho	Marcos Millano	Telesforo Gil
Córcoles....	Mar.º Escamilla	Angel Ramos	A. Cambroner	Felipe Sobrino
Chillarón...	Francisco C-nada	Quintín Ortiz	Bonifacio Alonso	Regino Villalba
Escamilla....	Regino Villalba	Segundo Cano	Cecilio Ramos	Celestino Segura
Hontanillas...	Valentin Rebollo	Q. Gonzalez	Felix Saiz	Tomás Rebollo
Millana.....	Dionisio Martínez	Antolin Aguado	Filoteo Navarro	Ciriaco Martínez
Morillejo....	Félix Gil	Sinforsio Alvaro	Edelmondo López	Mariano Moreno
Olivar.....	Bernabé Carrasco	Benito Fernandez	Sebastián Romero	Casiano Romero
Pareja.....	Ant.º Rodríguez	Joaquín Sierra	Francisco Marco	Damian Alonso
Peralveche...	Clemente García	Julian Blanco	Mariano García	Benito Gil
Poyos.....	Manuel Razola	Salvador Puerta	José Ortega	Tomás Herrero
El Recuencó...	Ansel.º Gargallo	Eugenio Marcos	N. Fernández	Benjam. Agreda
Sacedón.....	Greg.º Martínez	Art.º Hermosilla	Mariano Prieto	Mateo Agreda
Salmerón....	Valentin Saiz	Esteban Navalón	Faustino Saiz	Luciano Ezciza
Torrónteras...	Daniel García	Juan Rebollo	Marcos la Torre	Canuto Mazarío
Villaescusa...	Fermin Alcolea	Mariano Ramos	Galo Ruiz	Marcelino Ruiz

Partido de Sigüenza

Aguilar.....	Vicente Villar	Agust. Pelegrina	Sotero Martínez	Satur.º Millán
Alboreca....	Angel Ruiz	Manuel Yubero	Rafael Mayor	Liberato Barco
Alcolea.....	Pedro Aguilera	Ruperto Mazo	Justo Escolano	Felipe Ciruelos
Alcuneza....	Benito Antón	Franco.º Cabrera	Andrés Merino	Emet.º Pelegrina
Algora.....	Pio Laina	Mariano Jalvo	Galo del Olmo	Juan Laina
Almadrones...	Manuel Sanz	Pablo Suárez	Eliás Rojo	Juan Hernandez
Anguita.....	Pedro Clemente	Faustino Macho	Paulino Bolaños	Julian Astiázo
Atance.....	Ventura Perdices	Justo de Mingo	Rufo de Mingo	Benigno Blanco
Baides.....	Timoteo Bueno	Nemesio Bueno	Francisco Angón	José de Guerra
Bujalaro....	Angel Gómez	Juan Man-o	Frutos Benito	Juan Muñoz
Bujarrabal...	Julian Lorite	Nicolás Ambrona	Bernard.º Bacha	Gregorio Bacha
Carabias....	Cayetano Pardillo	Cándido Fuente	Nicolás Alvaro	Julian Ilana
Cendejas de E.	Mateo Ortega	Sandalio Manso	Santiago Nova	Franco.º Salvador
Castejón de H.	Teodoro Redondo	Bonifacio Ortega	Pedro Barbero	Andrés García
Castiblanco...	Manuel del Olmo	Fructuoso Cezón	Justo Clemente	Eugenio Cezón
Cendejas....	Ramón Lacalle	Fruct.º Clemente	Gabriel López	Nicolás Salvador
Cortes.....	Hilario Cortés	Mar.º La Loma	Manuel Mayo	Felipe Mayo
Fuensaviñán...	Saturnino Casado	Julian Simón	J-rón.º Calzadilla	Satur.º Casado
Garbajosa....	León Pascual	Rafael Andrés	Bruno Pascual	Andrés Ciruelos
Guijosa.....	Pablo del Amo	Justo Martínez	Miguel Antón	Juan del Amo
Horna.....	Toribio García	Manuel Vela	Dionisio García	Javier Vela
Huérmedes...	Matias Cezón	Marcel.º García	Fel.º Bernardo	Rafael Toribio
Imón.....	Pedro La Toba	Eulogio Botija	Pedro Fuente	Pedro Abad
Jadraque....	Ignacio Esteban	Laureano Conde	Angel Martínez	Crispin Burgos
Jirueque....	Valentin del Amo	Angel Cortezón	Alejandro Sancho	Benito Barbero
Laranueva...	Bibiano Puente	Rufino Cerrada	Alejandro Calvo	Andrés Albir
Luzaga.....	Bonif.º Salmerón	Antonio Muñoz	Pablo Morales	Hilario Mayo
Mandayona...	Manuel Mayor	Mariano Gil	Atanasio García	Felix Aguado
Mirabuenc...	Gándido Serrano	Carlos González	Felipe del Olmo	Leona.º Pariente
Moratilla de H.	Luis Agueda	Eugenio		